

Nuestra misión, tu tranquilidad

C. ARACELI PARRA GALINDO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ LUIS CRUZ VERGARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PRESENTE:

En términos de las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento nuestro **Programa de Trabajo y Cronograma**.

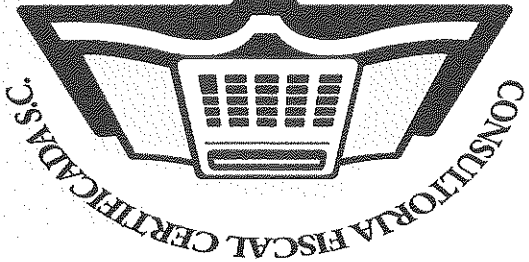
I. Objetivo de auditoría:

1. Examinar la información financiera y presupuestal que emite la entidad, con la finalidad de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros y presupuestales, están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, y expresar una opinión si se da cumplimiento a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigente); Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como toda aquella normatividad aplicable.
2. Detectar deficiencias, incumplimientos, desviaciones u omisiones de los aspectos normativos de relevancia y proponer a la entidad, recomendaciones para que se atiendan y empleen los recursos con eficacia, eficiencia y honradez.
3. Verificar que la presentación de la información financiera y presupuestal de la entidad cumpla con la normatividad contable y presupuestal.

II. Características del trabajo:

El trabajo de dictaminación se llevará a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Asimismo, los trabajos se realizarán conforme a lo estipulado por las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Toluca, México a 11 de mayo de 2026.

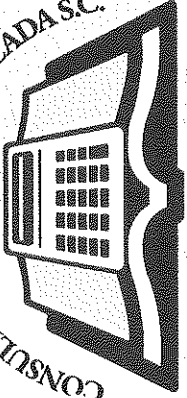


Nuestra misión, tu tranquilidad

III. Cronograma de actividades y alcance

ACTIVIDAD	ALCANCE (%)	DURACIÓN (HRS.)	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3				
			D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5	D1	D2	D3	D4	D5
PLANEACIÓN		10	X	X													
CUENTAS ANALIZADAS:																	
1112-BANCOS/ TESORERÍA	30%	10		X	X												
1151-ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	30%	10			X												
1241-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20%	10				X											
1244-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	50%	10				X											
2112-PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	40%	10				X	X										
2117-RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	10%	5					X										
3221-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	90%	5						X									
CAPÍTULO 1000-SERVICIOS PERSONALES	50%	10						X	X								
CAPÍTULO 4000- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90%	10						X	X								
4173-INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20%	10							X	X							
4223-SUBSIDIOS	20%	10								X							
ELABORACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA		10											X				X

Nota: Es importante considerar que el cronograma de trabajo presentado es preliminar. Este documento podría variar durante el desarrollo de la auditoría. Asimismo, una demora en la entrega de información requerida ocasionar podría variar desfasar en el cronograma preliminar de trabajo.



IV. Metodología de la auditoría:

1. Análisis preliminar de la información de la entidad
2. Planeación de auditoría
3. Determinación de muestras y alcances
4. Aplicación del cuestionario de control interno
5. Aplicación de procedimientos de auditoría para revisión y análisis de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2025
6. Determinación de resultados de auditoría
7. Emisión del dictamen de auditoría con sus respectivos informes

V. Plazos y condiciones de entrega:

Los informes que se generen de la revisión se entregarán conforme a las siguientes condiciones:

Informe	Fecha límite de entrega
1. Informe de los Procedimientos a ejecutar	5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo del servicio
2. Programa de trabajo de dictaminación	
2. Informe de auditoría	A más tardar 30 de junio de 2026
3. Informe de irregularidades	A más tardar 30 de junio de 2026
4. Informe de Control Interno	A más tardar 30 de junio de 2026
5. Informe de hallazgos y recomendaciones	A más tardar 30 de junio de 2026

Es importante reiterar, que una demora en la entrega de información requerida podría ocasionar desfases en el cronograma preliminar de trabajo. Por ello, le pedimos amablemente que la información solicitada pueda ser facilitada al equipo auditor de manera oportuna, todo ello con el objetivo de cumplir sin contratiempos con los plazos de entrega de los diferentes informes.

Agradezco la confianza depositada en nosotros para la realización del Dictamen de Estados Financieros y Presupuestales y me despido quedando a sus órdenes, no sin antes reiterarle la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHICOLAPAN**
Informe de los Procedimientos
A Ejecutar

FORMATO 1

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
1	Control Interno	Aplicar cuestionario de control interno	-	Semana 1	CCI
2	Planeación	Analizar información y seleccionar muestras a revisar	-	Semana 1	HTB, HTA, Programa de trabajo
3	Estados Financieros	Analizar de forma general estados financieros y presupuestales, así como la congruencia entre estos	-	Semana 1	HTC
4	Bancos	1. Determinar muestra y alcance 2. Verificar que no persistan cuentas bancarias en desuso. 3. Verificar que las cuentas bancarias se encuentren registradas a nombre de la entidad y el RFC sea correcto 4. Verificar que se realicen las conciliaciones bancarias mensuales 5. Cotejar saldos en estados de cuenta, saldos en conciliaciones bancarias y en balanzas de comprobación 6. Verificar el cobro o cancelación de cheques en tránsito en un plazo de 5 meses 7. Verificar la vigencia de operaciones en conciliación	30%	Semana 1	AC.1112
5	Bienes muebles	1. Determinar muestra y alcance 2. Verificar conciliación entre saldos en libros e inventarios. 3. Verificar controles administrativos en pólizas contables 4. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo. 5. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. 6. En caso de donaciones, verificar convenios de donación, así como recibo oficial de ingresos por el valor del bien. 7. En caso de vehículos, verificar seguro contra accidentes 8. En caso de bajas por donación, robo o siniestro, obsolescencia, enajenación, dación, traspaso y préstamos (comodato) verificar soporte jurídico y técnico.	30%	Semana 1	ANC.1240, ANC.1240.1



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Cuenta o rubro	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
6	Cuentas por pagar a corto plazo	1. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores y su vigencia. 2. Verificar controles administrativos en pólizas contables 3. Analizar registro contable y presupuestal conforme a marco normativo 4. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte. 5. En caso de pagos a proveedores, revisar la comprobación de recepción de los servicios o bienes. 6. En el caso de obligaciones fiscales, verificar que se haya dado cumplimiento en tiempo y forma el entero correspondiente. 7. Verificar que las retenciones hayan sido enteradas y pagadas según normatividad aplicable. 8. Analizar la existencia de saldos de ejercicios anteriores y su vigencia.	40% 10%	Semana 2	PC.2112; PC.2112.1 PC.2117; PC.2117.1
7	Resultados de ejercicios anteriores	1. Determinar muestra y alcance 2. Verificar que las pólizas cuenten con el soporte que justifique la afectación al resultado de ejercicios anteriores. 3. Verificar que exista autorización para realizar el movimiento en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por parte de la Junta de Gobierno.	90%	Semana 2	HP.3221; HP.3221.1
8	Capítulo 1000	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal 2. Verificar que el incremento en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el capítulo 1000 cumpla con la Ley de Disciplina Financiera. 3. Cruzar dispersión de nómina respecto a archivos de nómina, pólizas contables y estados de cuenta. 4. Verificar controles administrativos en pólizas contables 5. Verificar que los sueldos no cobrados sean depositados en un plazo no mayor a cinco días. 6. Realizar un comparativo del tabulador autorizado contra el importe pagado por tipo de Percepción.	100% 17% 17% 100%	Semana 2	GTS.1000.1 GTS.1000.2 GTS.1000.2 GTS.1000.2 GTS.1000.4
9	Capítulo 4000	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal 2. Verificar controles administrativos en pólizas contables 3. Verificar que las transferencias, subsidios y apoyos se hayan otorgado a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales y cuenten con soporte estipulado en normatividad. 4. Verificar requisitos fiscales y administrativos de documentación soporte	100% 90%	Semana 3	GTS.4000 GTS.4000.1



Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Cuenta o rubro o actividad	Procedimientos por ejecutar	Alcance (%)	Periodo de ejecución	Referencia en papeles de trabajo
10	Ingresos de gestión	1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	100%	Semana 3	ING
		2. Verificar controles administrativos en pólizas contables	20%	Semana 3	ING.4173
		3. Realizar cruces entre cortes de caja y reportes de cobranza respecto a estados de cuenta bancarios. Verificar que ingresos recaudados sean depositados diariamente en la cuenta bancaria de recursos propios			
		4. Revisar que se emitan CFDIs con todos los requisitos fiscales, por la totalidad de ingresos recaudados por la entidad.			
		5. Verificar que, en el caso de donaciones recibidas, exista convenio de donación y sea expedido el recibo oficial de ingreso.			
		1. Determinar muestra y realizar conciliación contable-presupuestal	100%	Semana 3	ING
11	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2. Verificar que los ingresos registrados por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se hayan depositado en una Institución Bancaria y/o se reconozcan en la cuenta por cobrar correspondiente.	20%	Semana 3	ING.4223
		3. Verificar controles administrativos en pólizas contables			
		4. Revisar que se emitan CFDIs con todos los requisitos fiscales, por los ingresos recaudados por la entidad.			

Objetivo: Identificar el conjunto de técnicas de investigación aplicadas a los rubros, cuentas o actividades desarrolladas y forman parte de la revisión que ejecutan los auditores externos, así como el alcance y periodo de ejecución para garantizar los trabajos al tener referencia en los papeles de trabajo.

El Órgano Superior con base en las atribuciones señaladas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, podrá requerir al dictaminador, los papeles de trabajo que se generaron en la revisión de los procedimientos correspondientes a la dictaminación de Estados Financieros.

MINUTA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DICTAMINACIÓN A PRACTICAR

Participantes:	
Directora General	C. Nalleli Escobedo Mundo
Directora de Administración y Finanzas	C. Araceli Parra Galindo
Titular del Órgano Interno de Control	LIC. José Luis Cruz Vergara
Contador General	C. José Guadalupe García Chavarría
Auditor externo (Representante legal de Consultoría Fiscal Certificada, S.C.)	C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Encargado de auditoría	M. en A.P. y G. Marisol Nikté-Ha García Martínez

Objetivo:

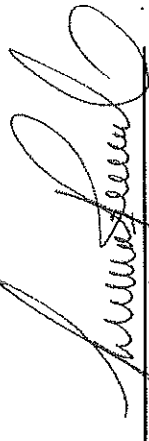
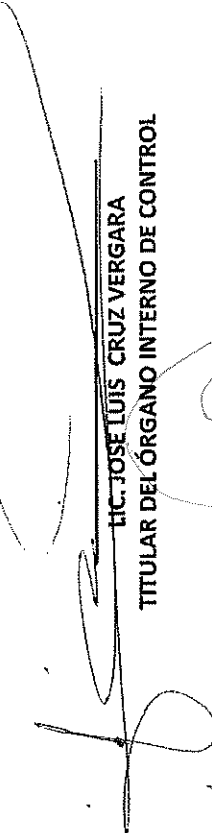
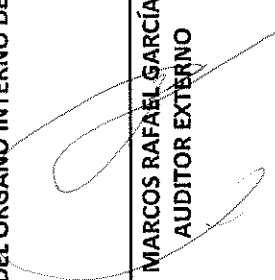
Generar apoyo mutuo que complemente y enriquezca las labores de fiscalización en un marco de respeto e independencia a las funciones y actividades que los involucrados tienen encomendadas dejando constancia de esta coordinación.

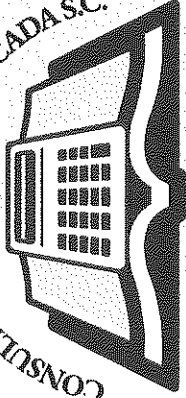
Descripción de los trabajos realizados:

1. Se revisó de forma conjunta con los servidores públicos adscritos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan el “Programa de Trabajo de la Dictaminación a Practicar”, así como los “Plazos y Condiciones de Entrega del Dictamen” para el ejercicio 2025, presentado por el representante de los trabajos externos, C.P.C. Marcos Rafael García Pérez, mismo que contiene alcances, objetivos, procedimientos, programas y conclusiones.
2. El LIC. José Luis Cruz Vergara, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan comentó los trabajos de control y evaluación realizados para el ejercicio 2025.

La presente minuta deja constancia de coordinación entre la Directora General, el Titular del Órgano Interno de Control y la Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan con Consultoría Fiscal Certificada, S.C., responsable de realizar los trabajos externos.

Firmas de los asistentes

 C. NALLELI ESCOBEDO MUNDO DIRECTORA GENERAL	 C.P. ARACELI PARRA GALINDO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 LIC. JOSÉ LUIS CRUZ VERGARA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA CHAVARRÍA CONTADOR GENERAL
 C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ AUDITOR EXTERNO	 M. EN A.P. Y G. MARISOL NIKTÉ-HA GARCÍA MARTÍNEZ ENCARGADA DE AUDITORÍA



**INFORME DE NO DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES
QUE PUDIERAN REPRESENTAR INCUMPLIMIENTO
A LA NORMA O DAÑO PATRIMONIAL**

Toluca, México; a 8 de junio de 2026.

**C. NALLELI ESCOBEDO MUNDO
DIRECTORA GENERAL**

**C. ARACELI PARRA GALINDO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LIC. JOSÉ LUIS CRUZ VERGARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

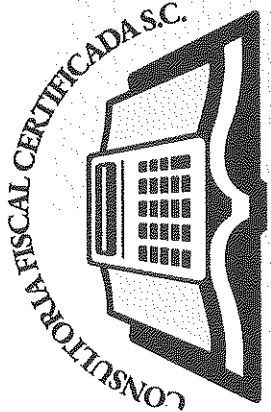
PRESENTE:

Hago referencia a las Normas Generales para los Trabajos de Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales a Entidades Municipales, para la entrega del Dictamen del ejercicio 2025, en las que se señala la entrega del Informe de Irregularidades que puedan presentar incumplimiento a la norma o daño patrimonial, correspondientes al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan al 31 de diciembre de 2025.

Al respecto me permito comunicar a ustedes que, en nuestra opinión no se detectaron irregularidades presuntas o comprobadas, por lo que no existen hechos que supongan situaciones que puedan implicar un daño patrimonial.

ATENTAMENTE,

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO**



FORMATO 4

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Toluca, México; a 8 de junio de 2026.

C. NALLELI ESCOBEDO MUNDO
DIRECTORA GENERAL

C. ARACELI PARRA GALINDO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ LUIS CRUZ VERGARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PRESENTE:

Hemos auditado los Estados Financieros y Presupuestales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Informe sobre Pasivos Contingentes, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como las notas explicativas a los Estados Financieros y Presupuestales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Párrafo de opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, los Estados Financieros y Presupuestales que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información con que fueron evaluados; así como el adecuado cumplimiento a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2025; Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Código Financiero del Estado de México y Municipios; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



Nuestra misión, tu tranquilidad

Fundamento de la opinión con salvedades

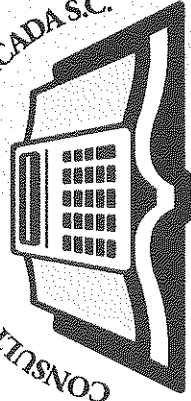
Derivado de la revisión al Activo No Circulante se identificó que existen diferencias generalizadas entre los saldos revelados en los estados financieros respecto a los inventarios de bienes muebles como sigue:

No. cuenta	Nombre cta.	Saldo en estados financieros al 31 de diciembre de 2025	Saldo en inventarios al 31 de diciembre de 2025	Diferencia
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,839,864.82	\$ 1,861,885.05	\$ 22,020.23
1243	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,836,896.32	\$ 1,821,341.47	- \$ 15,554.85
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2,040,500.00	\$ 2,984,369.00	\$ 943,869.00
1246	Máquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$ 96,830.64	\$ 90,460.84	- \$ 6,369.80

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012, así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra revisión a los Estados Financieros y Presupuestales y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de revisión que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que se está sujeto el ente público y para ser integrados en el segundo Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2026, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Responsabilidades de la administración sobre los Estados Financieros y Presupuestales

La administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan es responsable de la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que describen en las Notas de Gestión Administrativa a dichos Estados Financieros y Presupuestales y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El titular del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

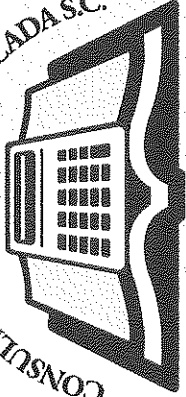
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros y Presupuestales, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un Informe de Auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros y Presupuestales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y Presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



Nuestra misión, tu tranquilidad

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de registros contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la revisión y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO

**CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES**

**C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO**

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para efectos de informarnos adecuadamente:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades en términos normativos respecto a la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los Estados Financieros y Presupuestales se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones a valor razonable, son adecuadas. (NIA 540).
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550).
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y Presupuestales y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 450).
6. La administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los Presupuestales y sus Notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la normatividad correspondiente, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2025, han sido incluidos en el Estado de Situación Financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo con las políticas de cierre contable respectivo.

9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 incluyen todos los activos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.

10. Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método descrito en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México y Municipios.

11. El método de depreciación es consistente con el del año anterior y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.

12. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los Estados Financieros y Presupuestales emitidos por Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan.

13. No existe incumplimiento o posible incumplimiento de Leyes y Reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados para su revelación en los Estados Financieros y Presupuestales o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.

14. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan han sido discutidas con el Área Jurídica y han sido reveladas en los Estados Financieros.

15. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo.

16. Al 31 de diciembre de 2025, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2025.

Información proporcionada:

1. Le hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales, tal como registros, documentación y otro material.
- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los Estados Financieros y Presupuestales.

3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los Estados Financieros y Presupuestales puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)

4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- La Dirección General y la Tesorería.
- Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno.
- Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los Estados Financieros. (NIA 240).

5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los Estados Financieros y Presupuestales de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).

6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los Estados Financieros y Presupuestales. (NIA 250).

7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.

8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales reflejan en forma correcta y razonable y con suficiente detalle, las transacciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan.

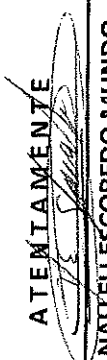
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.

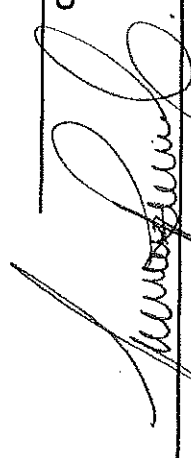
10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros y Presupuestales.

11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 27 de abril de 2026 que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros y Presupuestales, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.

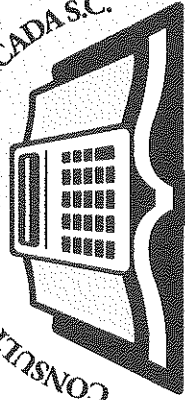
12. Las actas de las reuniones de la Junta de Gobierno y Comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros y Presupuestales.

ATENTAMENTE


C. NALLELI ESCOBEDO MUNDO
DIRECTORA GENERAL


C. ARACELI PARRA GALINDO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA CHAVARRÍA
CONTADOR GENERAL



INFORME DE CONTROL INTERNO

Toluca, México; a 8 de junio de 2026.

C. NALLELI ESCOBEDO MUNDO
DIRECTORA GENERAL

C. ARACELI PARRA GALINDO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JOSÉ LUIS CRUZ VERGARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

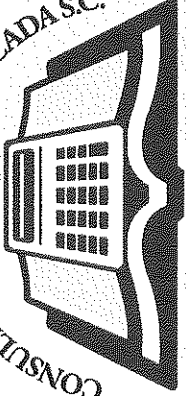
PRESENTE:

Hemos examinado los Estados Financieros y Presupuestales, preparados por la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan, al 31 de diciembre de 2025 y hemos emitido nuestro informe el 1 de junio de 2026.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC, adoptadas en México a partir del 1 de enero de 2012 así como a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Comisión Normas de Auditoría y Aseguramiento, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Dichas Normas requieren la planificación y desarrollo de la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros y Presupuestales, están libres de incorrección material debida a fraude o error.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros y Presupuestales presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar eficacia y eficiencia de las operaciones que se derivan de transacciones válidas y reales; contabilidad de la información financiera, verificando que todas las operaciones deben registrarse en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Salvaguarda de activos (el acceso a los activos será de acuerdo con autorizaciones que emita el Titular, alineados con las Normas aplicables, conciliación periódica entre registros y existencia física).



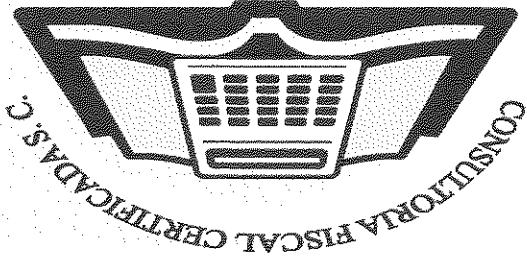
Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

Párrafo de Opinión

En nuestra opinión, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan, ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre de 2025, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de operaciones de la entidad relacionados con la preparación de dichos estados financieros y presupuestales.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ
AUDITOR EXTERNO



Nuestra misión, tu tranquilidad

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHICOLAPAN

Informe de Hallazgos y Recomendaciones relacionadas con los

Estados Financieros y Presupuestales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025

FORMATO 7

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
I	Se detectó una discrepancia no material entre la información presentada en el Estado de Situación Financiera y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2025. Lo anterior, debido a que en el Estado de Situación Financiera se refleja un pasivo total por la cantidad de \$2,310,640.64, mientras que en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos el saldo al final del ejercicio asciende a \$2,306,090.64, existiendo una diferencia de \$4,550.00 entre ambos estados financieros.	Artículos 19, 21, 22, 33, 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 342, 343, 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Apartado X. Estados Financieros del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México	Llevar a cabo conciliaciones entre los distintos estados financieros y presupuestales de manera mensual, para cerciorarse de revelar en ellos la información real de la entidad, y de mantener congruencia entre cada uno de ellos.	Nota aclaratoria: La entidad presentó evidencia de tener detectada la diferencia; se tomará en cuenta la recomendación en lo sucesivo.	C. Araceli Parra Galindo



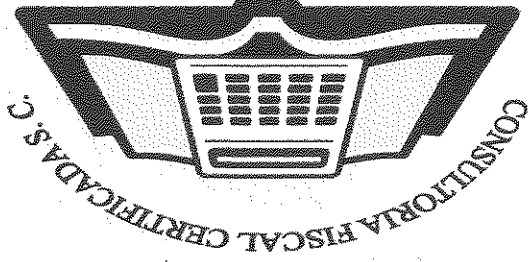
Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha de compromiso	Responsable de la atención																										
2*	Derivado de la revisión al Activo No Circulante se identificó que existen diferencias generalizadas entre los saldos revelados en los estados financieros respecto a los inventarios de bienes muebles como sigue: <table><tr><th>No. cuenta</th><th>Nombre cta.</th><th>Saldo en estados financieros al 31 de diciembre de 2025</th><th>Saldo en inventarios al 31 de diciembre de 2025</th><th>Diferencia</th></tr><tr><td>1241</td><td>Mobiliario y Equipo de Administración</td><td>\$ 1,839,864.82</td><td>\$ 1,861,885.05</td><td>\$ 22,020.23</td></tr><tr><td>1243</td><td>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</td><td>\$ 1,836,896.32</td><td>\$ 1,821,341.47</td><td>\$ 15,554.85</td></tr><tr><td>1244</td><td>Vehículos y Equipo de Transporte</td><td>\$ 2,040,500.00</td><td>\$ 2,984,369.00</td><td>\$ 943,869.00</td></tr><tr><td>1246</td><td>Maquinaria, otros Equipos y Herramientas</td><td>\$ 96,830.64</td><td>\$ 90,460.84</td><td>\$ 6,369.80</td></tr></table>		No. cuenta	Nombre cta.	Saldo en estados financieros al 31 de diciembre de 2025	Saldo en inventarios al 31 de diciembre de 2025	Diferencia	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,839,864.82	\$ 1,861,885.05	\$ 22,020.23	1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,836,896.32	\$ 1,821,341.47	\$ 15,554.85	1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2,040,500.00	\$ 2,984,369.00	\$ 943,869.00	1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$ 96,830.64	\$ 90,460.84	\$ 6,369.80	Artículo 19 Fracción VII, 27 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Llevar a cabo de manera periódica levantamientos físicos del inventario de bienes muebles, así como conciliaciones físico-contables. Al identificar diferencias, es necesario analizarlas para estar en condiciones de determinar el origen de dichas discrepancias y poder realizar los ajustes necesarios, ya sea en los saldos de los estados financieros o en los inventarios, según sea el caso. Lo anterior permitirá presentar estados financieros e información útil, confiable y relevante.	Noviembre 2026	C. Araceli Parra Galindo
No. cuenta	Nombre cta.	Saldo en estados financieros al 31 de diciembre de 2025	Saldo en inventarios al 31 de diciembre de 2025	Diferencia																											
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,839,864.82	\$ 1,861,885.05	\$ 22,020.23																											
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,836,896.32	\$ 1,821,341.47	\$ 15,554.85																											
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2,040,500.00	\$ 2,984,369.00	\$ 943,869.00																											
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$ 96,830.64	\$ 90,460.84	\$ 6,369.80																											



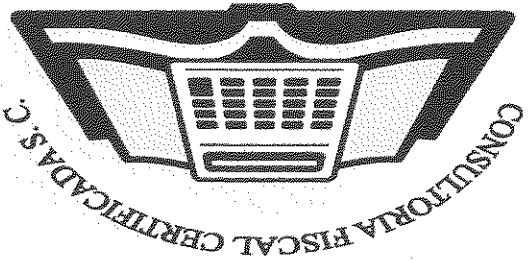
Nuestra misión, tu tranquilidad

Nº	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
3	Se observó que en la póliza D-17 de mayo de 2025 se realizaron afectaciones a la cuenta 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores, registrándose un cargo por \$943,869.00 y con su abono correspondiente a la cuenta 1244-Vehículos y equipo de transporte, bajo el concepto "Cancelación de la P.D. 13 del mes de junio de 2024 por no proceder". Como soporte únicamente se adjunta copia de la póliza cancelada; sin embargo, no se proporciona documentación o análisis que explique las razones de la cancelación ni el tratamiento contable y patrimonial aplicado al vehículo relacionado con dicho registro. Asimismo, se identificó que, aun cuando el registro contable fue cancelado en 2025, el vehículo continúa integrado en el inventario de bienes muebles del ente, sin que se aclare su situación actual o la conciliación correspondiente entre los registros contables y patrimoniales. Adicionalmente, no se adjunta autorización del órgano de gobierno para efectuar afectaciones a la cuenta 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores.	Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas y del Gobierno y Municipios del Estado de México	Tal como lo estipula la normatividad aplicable, la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con documentación comprobatoria y justificativa suficiente que sustente los registros efectuados. Por lo anterior, se recomienda integrar y documentar adecuadamente el expediente correspondiente, a efecto de aclarar la situación contable y patrimonial del vehículo, así como conciliar los registros contables y de inventario relacionados con el mismo. Finalmente, se recomienda adjuntar a las pólizas en donde se realicen movimientos a la cuenta 3221-Resultados de Ejercicios Anteriores, la respectiva autorización por parte del órgano de gobierno.	Nota aclaratoria: La entidad presentó evidencia de estar llevando a cabo las acciones necesarias para la regularización tanto contable como patrimonial del vehículo en cuestión.	C. Araceli Parra Galindo



Nuestra misión, tu tranquilidad

No	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
4	Se identificó que el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 del capítulo 1000-Servicios Personales, tuvo un incremento del 9% respecto al presupuesto del ejercicio 2024. Es decir, el incremento excede el porcentaje permitido según la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Artículos 10 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Apegarse a los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que establece la normatividad aplicable para lograr llevar un manejo sostenible de las finanzas públicas de la entidad.	La entidad argumenta que los incrementos se deben al aumento de	C. Araceli Parra Galindo
5	Se detectó que el importe pagado durante el ejercicio 2025 por conceptos de prima vacacional y aguinaldo, fueron superiores al tabulador de sueldos autorizado para el ejercicio 2025 por importes de \$24,234.60 y \$160,868.26 respectivamente.	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 305, 307 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 31 Fracción XVIII. 53 Fracción III, 95 Fracción I y 112 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Se sugiere apegarse al presupuesto de egresos y al tabulador de sueldos autorizado desde el inicio del ejercicio fiscal, también considerando las recomendaciones que se pudieran presentar por circunstancias y contingencias inherentes a la operación y ejercicio del presupuesto, mismas que tendrían que ser autorizadas por el Órgano de Gobierno con base en la normatividad establecida.	las necesidades de la entidad.	C. Araceli Parra Galindo



Nuestra misión, tu tranquilidad

No	Hallazgo	Normatividad Infringida	Recomendación	Fecha compromiso de atención	Responsable de la atención
6	Se observó que en las pólizas 1-7 de febrero y 1-7 de noviembre de 2025, correspondientes al registro de donaciones en especie consistentes en tinacos y equipamiento para desayunadores escolares otorgados por el DIF Estado de México, se utilizó la cuenta 4173 - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios. No obstante, derivado de la naturaleza de las operaciones registradas, podría analizarse la utilización de cuentas contables que permitan identificar de manera más específica el origen y naturaleza de los bienes recibidos.	Artículos 33, 34 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Plan de cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México	Se recomienda revisar las cuentas contables utilizadas en el registro de las operaciones, a efecto de que éstas reflejen la razonablemente la naturaleza de los ingresos y bienes recibidos, conforme a la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental.	Se tomará en cuenta la recomendación en lo sucesivo.	C. Araceli Parra Galindo

Nota: Los hallazgos que presentan un asterisco (*) en la columna de N° son reinincidentes respecto a la revisión realizada al ejercicio 2024. Por ello, se insta a dar seguimiento a éstos a través del Órgano Interno de Control.

8 de junio de 2026
Fecha de elaboración

C. Araceli Parra Galindo
Directora de Administración y Finanzas

C.P.C. Marcos Rafael García Pérez
Auditor Externo



(Cifras en Pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

[illegible]

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA D.F.

SECRET

[illegible]

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

[illegible]

SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICULOAPAN 3083				
Cuenta Pública 2026				
ESTADO DE ACTIVIDADES				
(Cifras en Pesos)				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026				
Cuenta	Concepto	2026 Importe	2024 Importe	Variación
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,017,548.68	3,773,919.27	-1,756,370.59
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,017,548.68	3,773,919.27	-1,756,370.59
4200	Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	52,223,236.15	31,733,274.65	20,489,961.50
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	52,223,236.15	31,733,274.65	20,489,961.50
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	359,221.15	1,029,529.49	-660,308.34
4310	Ingresos Financieros	0.00	10.20	-10.20
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Destrucción del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Extincución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	359,221.15	1,029,529.29	-660,308.14
5000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	54,610,005.98	36,536,733.41	18,073,272.57
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
5100	GASTOS DE PERSONAL	40,112,562.87	29,229,674.37	10,882,888.50
	SERVICIOS PERSONALES	32,652,072.90	24,246,466.98	8,405,605.91
	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,899,846.07	3,027,383.43	872,462.64
	SERVICIOS GENERALES	3,576,643.98	1,956,793.95	1,619,849.95
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	13,036,517.32	8,837,717.20	4,198,800.12
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Resido del Sector Público	0.00	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00
	Ayudas Sociales	13,036,517.32	8,837,717.20	4,198,800.12
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
	Donativos	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Externo	0.00	0.00	0.00
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00

Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	698,269.00	698,269.00	698,269.00	-11.08
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	698,269.00	698,269.00	698,269.00	-11.08
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	6,490.00	6,490.00	6,490.00	100.00
Bienes Muebles e Intangibles	6,490.00	6,490.00	6,490.00	100.00
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	69,765,639.19	69,765,639.19	69,765,639.19	27.97
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Donahorro)	844,166.79	844,166.79	844,166.79	359.77

Nota 1 No se incluyen: Utilidades de Intereses, por regla de presentación se revelan como Ingresos financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIF
 DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DIF
 C. P. ABACELI PARRA GALINDO

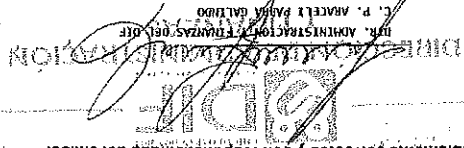
DIRECCIÓN GENERAL
DIF
 DIRECCIÓN DEL DIF
 G. MALLER ESCOBEDO MUÑOZ

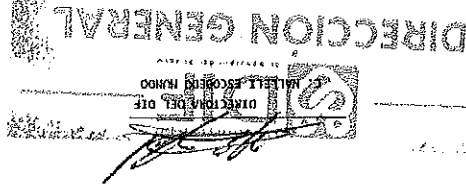
Cuenta Pública 2025
Estado de Variación en la Hacienda Pública
(Cifras en Pesos)
SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN 3083
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	--	---	---	-------

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2024 (9)	687,394.50	687,394.50	0.00	687,394.50	687,394.50
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024 (10)	2,841,664.00	2,841,664.00	-2,192,870.36	648,793.64	-2,192,870.36
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,841,664.00	2,841,664.00	-2,192,870.36	648,793.64	-2,192,870.36
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2024 (11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2024 (12)	687,394.50	2,841,664.00	-2,192,870.36	1,336,188.14	0.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Neto 2025 (13)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado	0.00	-3,018,048.01	3,037,037.15	18,989.14	0.00
Neto 2025 (14)	0.00	-3,018,048.01	3,037,037.15	18,989.14	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	-3,018,048.01	3,037,037.15	18,989.14	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-3,018,048.01	2,192,870.36	-825,177.65	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reciclaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comptos en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2025 (15)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2025 (16)	687,394.50	-176,384.01	844,166.79	1,355,177.28	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. P. ANATEL PARRA GALLARDO
DIR. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIF


DIRECCION GENERAL
DIF DE CHICOLAPAN
MUNICIPIO DE CHICOLAPAN



Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Activo
(Cifras en Pesos)

SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN 3083 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

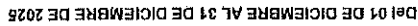
CONCEPTO	1 Saldo Inicial	2 Cargos del Periodo	3 Abonos del Periodo	Saldo Final 4=(1+2-3)	4-1 Variación del Periodo
----------	--------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------	------------------------------

ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	9,725.88	87,555,047.73	87,296,026.17	369,748.44	360,022.56
Efectivo y Equivalentes	9,725.88	87,008,928.60	86,942,072.86	134,581.52	124,855.74
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	138,964.65	136,862.63	82.02	82.02
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	85.01	0.00	85.01	85.01
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Admones	0.00	451,069.47	216,069.68	234,999.79	234,999.79
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	4,599,598.16	276,078.07	1,579,608.75	3,296,068.48	-1,303,628.68
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	6,570,190.26	189,902.84	952,001.31	5,814,091.78	-762,098.47
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,976,982.09	88,175.23	627,605.44	-2,518,022.30	-541,430.21
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Activo	4,609,324.04	87,931,126.80	88,874,631.92	3,665,817.92	-943,506.12

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
C. P. ARACELI PARRA GALLINDO
DIF

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS
DIF



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL D.F.
 C.P. ARACELI PARRA CALINDO

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Origen (S)	Aplicación (S)
458	Activo		
118	Activo Circulante		
1181	Depósitos y Equivalentes	0.00	350,022.56
1182	Depósitos a Plazo	0.00	124,955.74
1183	Depósitos a Plazo	0.00	82.02
1184	Depósitos a Plazo	0.00	85.01
1185	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1186	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1187	Depósitos a Plazo	0.00	234,999.79
1188	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1189	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1190	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1200	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1210	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1220	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1230	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1240	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1250	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1260	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1270	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1280	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1290	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1300	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1310	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1320	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1330	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1340	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1350	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1360	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1370	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1380	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1390	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1400	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1410	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1420	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1430	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1440	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1450	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1460	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1470	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1480	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1490	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1500	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1510	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1520	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1530	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1540	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1550	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1560	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1570	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1580	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1590	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1600	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1610	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1620	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1630	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1640	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1650	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1660	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1670	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1680	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1690	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1700	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1710	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1720	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1730	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1740	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1750	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1760	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1770	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1780	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1790	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1800	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1810	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1820	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1830	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1840	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1850	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1860	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1870	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1880	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1890	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1900	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1910	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1920	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1930	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1940	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1950	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1960	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1970	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1980	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
1990	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2000	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2010	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2020	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2030	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2040	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2050	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2060	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2070	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2080	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2090	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2100	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2110	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2120	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2130	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2140	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2150	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2160	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2170	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2180	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2190	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2200	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2210	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2220	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2230	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2240	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2250	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2260	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2270	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2280	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2290	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2300	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2310	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2320	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2330	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2340	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2350	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2360	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2370	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2380	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2390	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2400	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2410	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2420	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2430	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2440	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2450	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2460	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2470	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2480	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2490	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2500	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2510	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2520	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2530	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2540	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2550	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2560	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2570	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2580	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2590	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2600	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2610	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2620	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2630	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2640	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2650	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2660	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2670	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2680	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2690	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2700	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2710	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2720	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2730	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2740	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2750	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2760	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2770	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2780	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2790	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2800	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2810	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2820	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2830	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2840	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2850	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2860	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2870	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2880	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2890	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2900	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2910	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2920	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2930	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2940	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2950	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2960	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2970	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2980	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
2990	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3000	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3010	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3020	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3030	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3040	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3050	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3060	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3070	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3080	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3090	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3100	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3110	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3120	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3130	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3140	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3150	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3160	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3170	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3180	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3190	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3200	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3210	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3220	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3230	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3240	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3250	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3260	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3270	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3280	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3290	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3300	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3310	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3320	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3330	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3340	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3350	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3360	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3370	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3380	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3390	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3400	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3410	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3420	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3430	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3440	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3450	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3460	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3470	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3480	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3490	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3500	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3510	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3520	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3530	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3540	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3550	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3560	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3570	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3580	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3590	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3600	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3610	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3620	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3630	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3640	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3650	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3660	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3670	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3680	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3690	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3700	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3710	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3720	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3730	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3740	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3750	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3760	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3770	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3780	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3790	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3800	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3810	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3820	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3830	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3840	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3850	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3860	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3870	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3880	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3890	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3900	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3910	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3920	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3930	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3940	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3950	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3960	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3970	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3980	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
3990	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4000	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4010	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4020	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4030	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4040	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4050	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4060	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4070	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4080	Depósitos a Plazo	0.00	0.00
4090			



Cuenta Pública 2028
Estado de Egresos de Efectivo
(Cifras en Pesos)
SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOTOPÁN 3083
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2028

Concepto	Importe 2028	Importe 2024
Fijos de Efectivo de las Actividades de Operación	54,610,005.98	38,539,733.45
Origen (5)		
Impuestos		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	2,017,548.68	3,773,919.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	62,223,236.15	31,733,274.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	369,221.15	1,029,539.40
Aplicación		
Servicios Personales	63,766,439.19	30,729,603.77
Materiales y Suministros	32,652,072.90	24,246,488.98
Servicios Generales	3,578,043.00	1,955,793.95
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos		
Donativos		
Transferencias al Externo		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	601,759.00	662,212.20
Fijos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	844,166.79	-2,192,870.36
Fijos de Efectivo de las Actividades de Inversión	1,490,291.52	674,149.16
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	641,430.21	662,212.20
Otras Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	421,292.66	973,205.96
Otras Aplicaciones de Inversión		
Bienes Muebles	189,702.04	873,205.96
Otras Aplicaciones de Inversión	235,166.82	
Fijos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,058,361.86	-299,056.80
Fijos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	2,844,000.96	3,432,107.71
Origen		
Endeudamiento Interno		
Interno		
Otras Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda	4,631,673.67	973,342.28
Externo		
Otras Orígenes de Financiamiento	2,044,000.96	3,432,107.71
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Fijos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,787,672.91	2,454,765.43
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	124,855.74	-33,161.73
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	9,726.08	42,887.61
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	104,581.82	9,726.08

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DIRECCION GENERAL
C. MATERIA ESCUELA DEL DIF
C. P. ANEXOS PARA CALIFICAR
DIF, ANEXOS PARA CALIFICAR



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SMDF DE CHICOLAPAN

A) NOTAS DE DESGLOSE

31 DE DICIEMBRE DE 2025



SISTEMA MUNICIPAL DIF
CHICOLAPAN

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE

EFFECTIVO SE TIENE UN SALDO DE \$47,000.00 LOS CUALES SE REFIEREN A INGRESOS PROPIOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS DE DICIEMBRE, MISMO QUE SE DEPOSITARÁN EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

BANCOS/TESORERÍA EXISTE UN SALDO DE \$87,581.62, MISMO QUE SE DESTINARÁN AL PAGO DE PROVEEDORES, PAGO DE IMPUESTOS DEL MES DE ENERO DE 2026. DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTE Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR EXISTE UN SALDO DE \$82.02 LOS CUALES SE REFIEREN, A ADEUDOS A CARGO DE LA C. ARACELI PARRA GALINDO POR PENALIZACIÓN DE UN CHEQUE DEVUELTO

MISMO QUE EN EL MES DE ENERO DE 2026 SE COMPENSARÁ. ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO. EXISTE UN SALDO DE \$234,999.79, REFERENTES A DONACION RECIBIDA A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, MISMO QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES SE CANALIZARÁ A DONDE PROCEDE.

ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN, NO POSEE BIENES PARA SU TRANSFORMACIÓN. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

EL SALDO DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN ES POR LA CANTIDAD DE \$5,814,091.78 LOS CUALES SE ENCUENTRAN CONCLUIDOS CON EL INVENTARIO FÍSICO. AQUÍ CABE DESTACAR QUE EXISTE UN IMPORTE EN CUENTAS DE ORDEN 7729 POR UN VEHÍCULO QUE SE TIENE EN COMODATO POR LA CANTIDAD DE \$578,368.00

SE REALIZÓ EL ASIENTO CONTABLE POR LA DEPRECIACIÓN MENSUAL, LA CUAL SE REALIZA POR EL MÉTODO DIRECTO PASIVO

EN ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN LAS CUENTAS:

2111 EN ESTA CUENTA PARA FINALES DE DICIEMBRE EXISTE UN SALDO DE \$4,550.00 REFERENTE A IMPORTE POR NOMINA QUE EL BANCO RECHAZÓ, Y QUE SE PAGARÁ EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026

2112 CON UN SALDO DE \$1,394,270.40, LOS CUALES SE REFIEREN A VARIOS PROVEEDORES QUE SE LIQUIDARÁN CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE EFFECTIVO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN.

2117 ESTA CUENTA CONTIENE UN SALDO DE \$521,588.24 DE LOS CUALES EL IMPORTE DE \$391,599.24 SE REFIERE A ADEUDO AL SAT POR EL MES DE DICIEMBRE Y \$129,989.20 SE REFIEREN A ADEUDO DEL 3% DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE LIQUIDARÁN EN EL MES DE ENERO DE 2026.

2119 EN ESTA CUENTA EXISTE UN SALDO POR LA CANTIDAD DE \$390,232.00, DE LOS CUALES \$217,097.00 SON LEGADOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS Y QUE SE REFIEREN A ADEUDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON LA C.F.E. Y EL RESTO \$173,135.00 SON PASIVOS POR FINQUITOS LABORALES, QUE SE LIQUIDARÁN EN PRÓXIMOS DÍAS, DE ACUERDO A LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN, LOS INGRESOS DE GESTIÓN PARA 2025 ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$55,007,970.91

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CAPITULO	CONCEPTO	ANUAL	AL MES	VARIACION
1000	SERVICIOS PERSONALES	32,652,072.93	32,652,072.93	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,899,846.07	3,899,846.07	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,654,906.75	3,654,906.75	0.00
4000	TRANSFERENCIAS	13,036,852.29	13,036,852.29	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEB.	17,480.53	17,480.53	0.00

[Handwritten mark]

DIRECTOR GENERAL

DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

C. NALLELI ESCOBEDO MUNDO

[Signature]

FECHA DE ELABORACIÓN	31	12	2025
DIA	MES	AÑO	

DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DIF
C.P. ARACELI PARRA GALINDO



"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR"

LA CONCILIACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, SI CUADRA, LA CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTARIA EXISTEN DIFERENCIAS DEBIDO A LOS PASIVOS EXISTENTES.

LOS GASTOS CONTABLES.
V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y

CONCEPTO	01/12/2025	31/12/2025
EFFECTIVO	176,600.00	47,000.00
EFFECTIVO EN BANCOS	265,674.60	87,581.62
INV. TEMPORALES HASTA TRES MESES	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPOSITOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	442,274.60	134,581.62

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFFECTIVO
EL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA REFLEJA UN AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$844,166.79

9000	DEUDA PUBLICA	1,741,992.31	55,003,150.88	55,003,150.88	0.00
------	---------------	--------------	---------------	---------------	------

SMOLF DE CHICOLAPAN

31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE ELABORACION	31	12	2025
DIA	MES	AÑO	

C. NALLEL ESCOBEDO MUNDO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

C.B. ARACELI PARRA GALINDO
DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL DIF

SMDIF CHICOLAPAN 3083

31 DE DICIEMBRE DE 2025

[illegible]

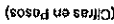
C.F. ARACELI PARRA GALINDO
DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL DIF

DIRECCION DE ADMINISTRACION
 FINANZAS
 1974

[illegible]

C. NALLEI ESCOBEDO MUNDO

						PROCESO CONTABLE Y ASI EXPRESAR ANALITICAMENTE EL ACTIVO Y PASIVO CORRESPONDIENTES
FIDEICOMISOS, MANDATO Y CONTRATOS ANALOGOS						
SE ENCUENTRA SIN INFORMACION						
REPORTE DE RECAUDACION						
LOS INGRESOS RECAUDADOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025 SON POR LA CANTIDAD DE \$5,809,654.81						
INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA						
EN ESTE RUBRO COMENTAMOS QUE LA DEUDA PUBLICA AL INICIO DE DICIEMBRE DE 2025 ES DE \$2,112,500.54 Y AL FINAL						
DE DICIEMBRE DE 2025 POR LA CANTIDAD DE \$2,310,640.64 POR LO QUE LA VARIACION ES DE \$-198,140.10 PARA SEGUIR						
FUNCCIONANDO EN ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF CHICOLAPAN						
CERTIFICACIONES OTORGADAS						
EL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHICOLAPAN NO TIENE CONTRATADAS CALIFICACIONES ALGUNAS POR NO SER NECE-						
SARIAS EN ESTE MOMENTO,						
PROCESO DE MEJORA						
POLITICAS DE CONTROL INTERNO, APEGO AL PRESUPUESTO CON RACONALIDAD Y TRANSPARENCIA, MEDIDAS DE						
DESEMPEÑO FINANCIERO), METAS Y ALCANCES Y RACIONAR EL USO DE LOS RECURSOS						
INFORMACION POR SEGMENTOS						
MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD PROGRESS, ES POSIBLE OBTENER INFORMACION DE						
LOS SEGMENTOS NECESARIOS PARA CUALQUIER OBJETIVO DE REVISIÓN Y CONTROL						
EVENOTOS POSTERIORES AL CIERRE						
NORMALMENTE NO TENEMOS EVENTOS RELEVANTES AL FINAL DE CADA EJERCICIO						
PARTES RELACIONADAS						
NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUДИERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS						
RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE						
EN ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF EXISTE RESPONSABILIDAD POTENCIAL SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA						
INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA						



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICLOAPAN 3083

Cuenta		Rubro de los Ingresos		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos	Devengado	Recaudado	% de Avance de la Recaudación	Ingresos Excedentes
810	4000			6,545,620.00	-3,249,403.31	2,296,114.69		2,052,694.56	89.40	-243,420.13
810	4100	Ingresos de Capital		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4110	Impuestos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4111	Impuestos sobre los Ingresos	001	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4112	Impuestos sobre el Patrimonio		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4113	Impuestos sobre el Patrimonio		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4114	Impuesto sobre los Ingresos	001	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4115	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4116	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4117	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4118	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4119	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4120	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4121	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4122	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4123	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4124	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4125	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4126	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4127	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4128	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4129	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4130	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4131	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4132	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4133	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4134	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4135	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4136	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4137	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4138	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4139	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4140	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4141	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4142	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4143	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4144	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4145	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4146	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4147	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4148	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4149	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4150	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4151	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4152	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4153	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4154	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4155	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4156	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4157	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4158	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4159	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4160	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4161	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4162	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4163	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4164	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4165	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4166	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4167	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4168	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4169	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4170	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4171	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4172	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4173	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4174	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4175	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4176	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4177	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4178	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4179	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4180	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4181	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4182	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4183	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4184	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4185	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4186	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4187	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4188	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4189	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4190	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4191	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4192	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4193	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4194	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4195	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4196	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4197	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4198	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4199	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00
810	4200	Impuesto sobre los Ingresos		0.00	0.00	0.00		0.00		0.00

[illegible]

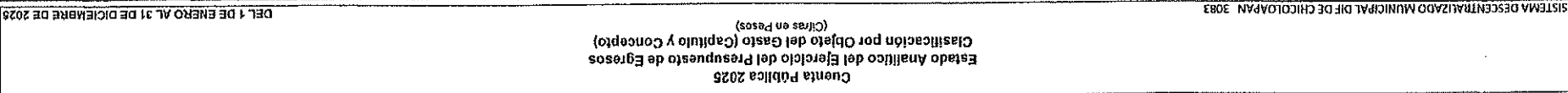
[illegible]

[illegible]

[illegible]

11-130-152-111

0.00	4390				Otros Ingresos y Beneficios Varios	657,653.00	-268,331.65	369,321.15	0.00	369,321.15	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
0.00	4392	001	001		Beneficiarios y Descuentos Clientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4392	001	001		Beneficiarios y Descuentos Clientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4393				Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4393	001	001		Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4393	001	001		Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4394				Diferencias de Cobranzas a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4394	001	001		Diferencias de Cobranzas a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4394	001	001		Diferencias de Cobranzas a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4395				Reservado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4395	001	001		Reservado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4395	001	001		Reservado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4396				Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4396	001	001		Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4396	001	001		Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4397				Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4397	001	001		Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4397	001	001		Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4398				Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4398	001	001		Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4398	001	001		Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	4399				Cyos Ingresos y Beneficios Varios	657,653.00	-268,331.65	369,321.15	0.00	369,321.15	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
0.00	4399	001	001		Cyos Ingresos y Beneficios Varios	657,653.00	-268,331.65	369,321.15	0.00	369,321.15	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
0.00	4399	001	001		Cyos Ingresos y Beneficios Varios	657,653.00	-268,331.65	369,321.15	0.00	369,321.15	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
0.00	4399	001	001		Cyos Ingresos y Beneficios Varios	657,653.00	-268,331.65	369,321.15	0.00	369,321.15	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
0.00	4399	001	001		Cyos Ingresos y Beneficios Varios	657,653.00	-268,331.65	369,321.15	0.00	369,321.15	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
0.00	4399	001	001		Cyos Ingresos y Beneficios Varios	657,653.00	-268,331.65	369,321.15	0.00	369,3					



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN 3083	
Cuenta Pública 2025 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Cifras en Pesos)	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN 3083	
Cuenta Pública 2025 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Cifras en Pesos)	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN 3083	
Cuenta Pública 2025 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Cifras en Pesos)	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta Pública 2025
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 (Cifras en Pesos)

SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICLA PINAN 3083

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Egresos	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio
2222	Productos suministrados para muestreos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.270.84	-0.270.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.270.84	-0.270.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2230	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2231	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1,038.02	1,038.02	1,038.02	0.00	1,038.02	0.00	1,038.02
2230	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	1						

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Cuenta Pública 2025
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Cifras en Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Egresos Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado (11)	Subtotal (12)
2711	Vestuario y uniformes	150,000.00	-136,048.92	13,951.08	0.00	0.00	13,951.08	13,951.08	0.00
2712	Prendas de seguridad y protección personal	\$4,000.00	\$4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$4,000.00	\$4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2722	Artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2731	Artículos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2745	Bancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Bancos y otros productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2811	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2821	Materiales de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2831	Prendas de protección para la seguridad pública nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2832	Prendas de protección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	INTERVENCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,140,000.00	-240,962.17	93,037.83	0.00	0.00	93,037.83	93,037.83	0.00
2910	Intervenciones menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Refacciones, accesorios e intervenciones	46,000.00	-45,407.00	2,593.00	0.00	0.00	2,593.00	2,593.00	0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	100,000.00	-92,910.37	7,063.63	0.00	0.00	7,063.63	7,063.63	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	100,000.00	-92,910.37	7,063.63	0.00	0.00	7,063.63	7,063.63	0.00
2931	Reservio y reservio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo o instrumental médico y de laboratorio	100,000.00	-99,879.82	120.18	0.00	0.00	120.18	120.18	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo o instrumental médico y de laboratorio	100,000.00	-99,879.82	120.18	0.00	0.00	120.18	120.18	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	36,000.00	3,062.49	39,002.49	0.00	0.00	39,002.49	39,002.49	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	36,000.00	3,062.49	39,002.49	0.00	0.00	39,002.49	39,002.49	0.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2972	Refacciones y accesorios menores para equipo de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2973	Refacciones y accesorios menores para equipo de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores de muebles	50,000.00	-12,377.69	37,622.31	0.00	0.00	37,622.31	37,622.31	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores de muebles	50,000.00	-12,377.69	37,622.31	0.00	0.00	37,622.31	37,622.31	0.00
3000	SERVICIOS BASICOS	4,926,513.86	-1,650,607.49	3,699,846.07	0.00	0.00	3,699,846.07	3,699,846.07	0.00
3100	SERVICIOS BASICOS	2,984,016.46	870,890.31	3,654,906.75	0.00	0.00	3,654,906.75	3,654,906.75	0.00
3110	Energía eléctrica	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3111	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3120	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3121	Gas	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3130	Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Servicio de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3140	Servicio de abastecimiento de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3141	Servicio de abastecimiento convencional	131,013.15	-47,845.08	43,768.12	0.00	0.00	43,768.12	43,768.12	0.00
3150	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3151	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3161	Servicios de telecomunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de acceso a internet	3,856.01	3,856.01	0.00	0.00	0.00	3,856.01	3,856.01	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3190	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3192	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3210	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3230	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3231	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3240	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3260	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3280	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS GENERALES	4,926,513.86	-1,650,607.49	3,699,846.07	0.00	0.00	3,699,846.07	3,699,846.07	0.00
3301	SERVICIOS GENERALES	2,984,016.46	870,890.31	3,654,906.75	0.00	0.00	3,654,906.75	3,654,906.75	0.00
3310	Energía eléctrica	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3320	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Gas	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3330	Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	Servicio de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3340	Servicio de abastecimiento de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3341	Servicio de abastecimiento convencional	131,013.15	-47,845.08	43,768.12	0.00	0.00	43,768.12	43,768.12	0.00
3350	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3351	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3360	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	Servicios de telecomunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3370	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3371	Servicios de acceso a internet	3,856.01	3,856.01	0.00	0.00	0.00	3,856.01	3,856.01	0.00
3380	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3390	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS GENERALES	4,926,513.86	-1,650,607.49	3,699,846.07	0.00	0.00	3,699,846.07	3,699,846.07	0.00
3401	SERVICIOS GENERALES	2,984,016.46	870,890.31	3,654,906.75	0.00	0.00	3,654,906.75	3,654,906.75	0.00
3410	Energía eléctrica	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3411	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3420	Gas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3421	Gas	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3430	Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3431	Servicio de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3440	Servicio de abastecimiento de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3441	Servicio de abastecimiento convencional	131,013.15	-47,845.08	43,768.12	0.00	0.00	43,768.12	43,768.12	0.00
3450	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3460	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3461	Servicios de telecomunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Servicios de acceso a internet	3,856.01	3,856.01	0.00	0.00	0.00	3,856.01	3,856.01	0.00
3480	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3481	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3490	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios de Internet y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS GENERALES	4,926,513.86	-1,650,607.49	3,699,846.07	0.00	0.00	3,699,846.07	3,699,846.07	0.00
3501	SERVICIOS GENERALES	2,984,016.46	870,890.31	3,654,906.75	0.00	0.00	3,654,906.75	3,654,906.75	0.00
3510	Energía eléctrica	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Cifras en Pesos)

(Cifras en Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

[illegible]



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Cuenta Pública 2026
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

(Cifras en Pesos)

SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICLOAPAAN 3083

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Egresos	Devengado	Ejercido	Pagado (11)	Subejercicio (12)
3921	Impuestos y derechos de exportación	0.00	662.00	662.00	0.00	0.00	662.00	662.00	0.00
3922	Otros impuestos y derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3940	Beneficios y resoluciones por autoridad competente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3941	Beneficios y resoluciones judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3942	Gastos ordinarios del resguardo de personas vivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3943	Perros, mulas, accesorios y actuaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3949	Perros, mulas, accesorios y actuaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3950	Otros gastos por responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3970	Unidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3971	Unidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	827,965.25	46,776.60	873,740.85	0.00	1,146.62	873,740.85	873,992.23	873,992.23
3981	Impuesto sobre nóminas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3982	Impuesto sobre nóminas por remuneraciones al trabajo personal	827,965.25	46,776.60	873,740.85	0.00	1,146.62	873,740.85	873,992.23	873,992.23
3983	Impuesto sobre la renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3990	Otros servicios generales	36,000.00	37,000.87	73,000.87	0.00	0.00	73,000.87	73,000.87	73,000.87
3991	Cuentas y servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3992	Gastos de servicios menores	36,000.00	37,000.87	73,000.87	0.00	0.00	73,000.87	73,000.87	73,000.87
3993	Estados y viajes oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3994	Interferencias y estudios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3995	Otros servicios de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3996	Subcontratación de servicios con terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3997	Proyectos por prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3998	Asociaciones público privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		2,084,019.44	610,880.31	2,654,906.75	0.00	14,653.82	2,654,906.75	2,654,906.75	2,654,906.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,151,780.00	885,682.23	13,030,652.23	0.00	0.00	13,030,652.23	13,030,652.23	13,030,652.23
4100	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4150	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4170	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4180	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4191	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4192	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4193	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4194	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4195	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4196	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4197	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4198	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4199	Transferencias a entidades de gobierno autónomo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4210	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4216	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4217	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4218	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4219	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4222	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4224	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4226	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4227	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4228	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4229	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4230	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4231	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4232	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4233	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4234	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4235	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4236	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4237	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4238	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4239	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4240	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4241	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4242	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4243	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4244	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4245	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4246	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4247	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4248	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4249	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4250	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4251	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4252	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4253	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4254	Transferencias al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(Cifras en Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

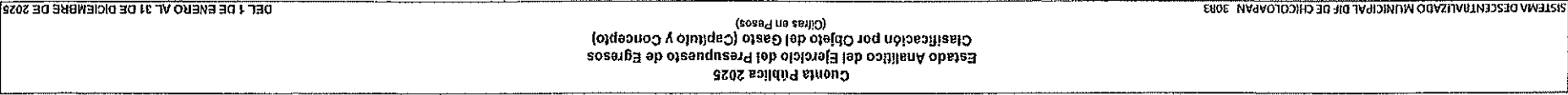
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Cuenta Pública 2025
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Cifras en Pesos)

Cuenta	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Egresos Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado (11)	Subtotal (12)
4691	TRANSFERENCIAS A EFICIENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4820	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4821	Donativos a entidades federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4822	Donativos a municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4830	Donativos a instituciones privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4831	Donativos a instituciones privadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4840	Donativos a instituciones estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4841	Donativos a instituciones estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4850	Donativos a instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4851	Donativos a instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4911	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4920	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4921	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4931	Transferencias para el sector privado extranjero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL		12,163,799.00	845,082.28	13,018,881.28	13,018,881.28	13,018,881.28	13,018,881.28	13,018,881.28	13,018,881.28
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y BANGABLES	493,885.00	478,604.47	17,480.53	0.00	0.00	17,480.53	17,480.53	17,480.53
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	493,885.00	478,604.47	17,480.53	0.00	0.00	17,480.53	17,480.53	17,480.53
5110	Muebles de oficina y estantería	200,000.00	-184,510.00	5,490.00	0.00	0.00	5,490.00	5,490.00	5,490.00
5111	Muebles y sillas	200,000.00	-184,510.00	5,490.00	0.00	0.00	5,490.00	5,490.00	5,490.00
5112	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5132	Instrumental de música	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5133	Objetos, obras de arte, bibliotecas y cubiertas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5140	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5141	Objetos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de computo y de tecnologías de la información	293,885.00	-281,994.47	11,890.53	0.00	0.00	11,890.53	11,890.53	11,890.53
5151	Equipo de computo y de tecnologías de la información	293,885.00	-281,994.47	11,890.53	0.00	0.00	11,890.53		

Cuenta Pública 2025
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Cifras en Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificatorio	Egresos Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Subtotal (12)
6450	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6451	Equipos acuáticos y recreo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6490	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6491	Otros equipos de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6511	Maquinaria y equipo de seguridad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6620	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6630	Maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6640	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6670	Herramientas y maquinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6671	Herramientas y maquinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6680	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6691	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6692	Maquinaria y equipo para actividad pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6710	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6711	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6720	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6730	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6740	Orllos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6741	Orllos y caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6750	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6761	Peces y acuicultura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6760	Equinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6770	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6771	Especies menores y de zoológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6780	Arbóres y plantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6790	Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6810	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6820	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00				



Cuenta Pública 2025 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Cifras en Pesos)	SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN 3083
--	---

Cuenta Pública 2025 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Cifras en Pesos)	SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN 3083
--	---

Cuenta Pública 2025 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Cifras en Pesos)	SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPAN 3083
--	---

(Cifras en Pesos)

CUENTA	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Egresos	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio
6221	Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6240	Obra de fomento y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6241	Obra de fomento y construcción de obras de urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pasada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6280	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6310	Anteriores de este capítulo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7110	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7111	Creditos directos para actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7120	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7121	Creditos a entidades publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7122	Préstamos para fomento de obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7123	Préstamos para fomento de obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7124	Préstamos para fomento de obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7210	Instalaciones con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7211	con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7220	Instalaciones con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7221	con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7230	de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7250	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	COMPRAS DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7310	Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7320	Adquisición de bonos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7321	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7330	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7340	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestion de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7360	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestion de liquidez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7370	Adquisición de obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7380	Otras valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7390	Préstamos para adquisición de títulos de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7392	Préstamos para adquisición de títulos de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	CONCESSION DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7410	Fin de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7411	Fin de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7420	Fin de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7421	Fin de politica economica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Cuenta Pública 2025
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

[illegible]

Cuenta	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Egresos	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio (12)
8230	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8331	Aportaciones a municipios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8332	de las Entidades Federativas del Sistema de Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8350	municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8510	Convenios de investigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8520	Convenios de descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8530	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8531	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	1,600,000.00	141,992.31	1,741,992.31	0.00	0.00	1,741,992.31	0.00	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9111	Amortización de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9112	Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9130	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9141	Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9160	Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9161	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9180	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERÉS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9210	Interés de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9211	Interés de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9260	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9261	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9320	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9330	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9511	Gastos por coberturas en tasas de billetes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9512	Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APORTES FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Cuenta Pública 2026
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Círras en Pesos)

SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE CHICOLAPÁN 3083

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Subejercicio (12)
0810	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9913	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9920	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9921	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
9910	Apoyos a intermediarios financieros	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
9911	Apoyos a intermediarios financieros	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
9912	Apoyos a intermediarios financieros	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
SUBTOTAL		1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
TOTAL PARTIDAS:									
		64,723,702.01	64,723,702.01	64,723,702.01	64,723,702.01	64,723,702.01	64,723,702.01	64,723,702.01	64,723,702.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios y sus notas, son razonables y son responsabilidad del emisor"

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
C. P. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO
DIF

DIRECCIÓN GENERAL